



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 SET 2021

RES. H. Nº 0987/21

EXPTE. Nº 4170/21.-

VISTO:

La Res. H. Nº 806/21, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de dos (2) cargos Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS** de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Contable, informan que la demanda de las presentes designaciones serán imputadas a los cargos vacantes, creados por Res. C. S. Nº 203/19, y se encuentran ocupados en carácter temporario por el Lic. Franco D. Hessling y la Lic. Florencia Rodríguez;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado, y veedores;

Que por Res. H. Nº 507-21 dan por finalizados los plazos de suspensión relacionados con trámites de concursos, establecidos mediante Res H Nº 205-21 ocasionados por la emergencia sanitaria Covid-19;

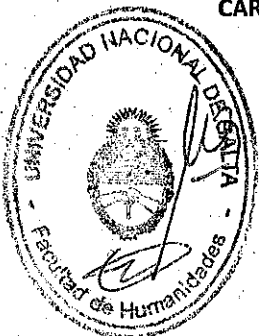
Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. C. S. 152-21 al Reglamento de Concurso Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir el siguiente cargo regular:

**ASIGNATURA: COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS
DOS (2) CARGOS: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACIÓN: SIMPLES
CARÁCTER: REGULAR
CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN. 2005**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **0987/21**

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción:

FECHA DE APERTURA: 19 de noviembre de 2021

FECHA DE CIERRE: 3 de diciembre de 2021

FECHA DE PUBLICIDAD: 7 de octubre de 2021

HORARIO DE: 9 a 13 horas

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demanden las designaciones, a los cargos vacantes, creados por Res. C. S. Nº 203/19, que se encuentran ocupados en carácter temporario por el Lic. Franco D. Hessling y la Lic. Florencia Rodríguez.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@hum.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejercito Argentino Nº 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
PAULA ANDREA CRUZ	ALEJANDRA CEBRELLI
PAULA JULIETA MARTIN	LAURA ELIANA GONZÁLEZ
FERNANDA ALVAREZ CHAMALE	ROXANA ELIZABETH JUÁREZ

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. Nº 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Sergio Gustavo Grabosky
	Suplente	María Laura Agüero
AUXILIARES	Titular	Cinthia Natalia Gonza
	Suplente	María Fedra Aimetta
ESTUDIANTES	Titular	Lucas Tabarcache
	Suplente	Luciana Herrera
GRADUADOS	Titular	Nicolás Guillermo Cossimi Vabrinek
	Suplente	Trilce Lovisolo

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Comunicación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa